| **ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 054** | |
|---|---|
| **Hora: 09:00 am** | **Fecha: 26/09/2025** |
| **Lugar:** | Oficina Centro Zonal Centro |
| **Dependencia que Convoca:** | **Centro Zonal Centro** |
| **Proceso:** | **Promoción y prevención - Primera infancia** |
| **Objetivo:** | Realizar Comité técnico operativo extraordinario con la Corporación Cultural y Agroecológica La Canasta Tsaperap, contrato de Alimentos número 19003892025 para la socialización del memorando 20251600000109803 del 27/08/2025 en el que se establece las "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025". |

**Agenda:**

1. Saludo y bienvenida
2. Socialización del memorando 20251600000109803 del 27/08/2025 y orientaciones emitidas del grupo de asistencia técnica para la reinversión de ahorros y/o inejecuciones para las adiciones y prorrogas.
3. Análisis de los saldos por concepto de inejecuciones a reinvertir en la adición y prorroga del contrato mes de octubre.
4. Compromisos y cierre

**Desarrollo:**

1. **Saludo y bienvenida**

Siendo las 09:00 am, la supervisora encargada del contrato, Deicy Torres Galindez, da la bienvenida a los presentes y socializa el objetivo del comité extraordinario. Agradece la puntualidad y asistencia a la presente reunión que cobra mucha relevancia para la toma de decisiones por parte de los presentes.

PÚBLICA

**2. Socialización del memorando 20251600000109803 del 27/08/2025**

Durante el comité, la supervisora del contrato 19003892025 refiere que objetivo principal es socializar el memorando 20251600000109803 del 27/08/2025 cuyo asunto es "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025" y las orientaciones emitidas por el grupo de asistencia técnica de la regional Cauca, frente a la reinversión de ahorros y/o inejecuciones que se debe llevar a cabo con la Corporación Cultural y Agroecológica La Canasta Tsaperap, teniendo en cuenta que en el marco de la vigilancia de la ejecución presupuestal, que implica el control permanente sobre el avance en la ejecución de los recursos de los contratos de aporte, las Direcciones Regionales deberán relacionar los recursos no utilizados por concepto de ahorros e inejecuciones, con el fin de que dichos excedentes puedan destinarse a cubrir total o parcialmente el valor requerido para garantizar la continuidad de los servicios de atención a la primera infancia para la adición y prorroga de los contratos integrales.

Lo anterior, de acuerdo las orientaciones brindadas desde el Grupo de Asistencia Técnica sobre la necesidad de realizar el ajuste a la canasta mediante la reinversión de recursos. Teniendo en cuenta el memorando citado inicialmente, en el ítem 2.1 indica que: "Para el caso de los contratos de aporte, frente a la fórmula de reinversión de inejecuciones, y teniendo en cuenta que la Dirección de Primera Infancia puede impartir orientaciones sobre casos excepcionales para los cuales se avale la reinversión de recursos dadas las circunstancias que así lo requieran, se considera viable que las inejecuciones que se presenten en los contratos de aporte que contemplen la prestación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia, se destinen a financiar las adiciones y prorroga para lo cual se otorga el concepto favorable, para posterior aprobación en el Comité Técnico Operativo de los contratos con relación a la propuesta de reinversión presentada por las Entidades Administradoras del Servicio -EAS".

Se da a conocer que para los servicios de HI y CDI se realizó el descuento de 1 Jornada pedagógica (mes de octubre) y 5 días de receso correspondiente a la semana de receso del 6 al 10 de octubre 2025, para ello la DPI enviara un alcance al calendario de atención y orientaciones para la alimentación e implementación pedagógica de estos días.

PÚBLICA

Por consiguiente, para la presente modificación se da aplicabilidad a lo establecido en el Memorando con radicado No. **20251600000109803 del 27/08/2025** en el que se establece las "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025".". Razón por la cual se debe realizar reinversión de las inejecuciones identificadas en las actas de legalización desde el inicio del presente contrato.

3.**Análisis de los saldos por concepto de inejecuciones a reinvertir en la adición y prorroga del contrato mes de octubre.**

Por parte del enlace financiero Fredy Yovany Omen se informa el monto a reinvertir, el cual está por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($170.898.049).** Lo anterior, con el fin de reinvertir este valor en el contrato y así optimizar los recursos públicos para la atención a la primera infancia; de esta manera se informa que se realizara una modificación contractual en las clausula: **clusula 9. valor del contrato y forma de pago, donde el valor de la reinversin ser utilizado en el mes de octubre, y se adiciona el 8 desembolso para cubrir los rubros del mes de Octubre quedando de la siguiente manera REINVERSION.**

| SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MES | AHORROS | INEJECUCIONES | SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES | REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS | REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES | LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas) | LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR |
| Inejecución inicial | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| Enero | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| Febrero | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| Marzo | $ 0 | $ 53.864.308 | $ 53.864.308 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 53.864.308 |
| Abril | $ 0 | $ 50.198.899 | $ 50.198.899 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 104.063.207 |
| Mayo | $ 0 | $ 30.050.197 | $ 30.050.197 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 134.113.404 |
| Junio | $ 0 | $ 22.751.895 | $ 22.751.895 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 156.865.299 |
| Julio | $ 0 | $ 20.738.717 | $ 20.738.717 | $ 0 | $ 0 | $ 36.527.558 | $ 141.076.458 |
| Agosto | $ 0 | $ 29.821.591 | $ 29.821.591 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 170.898.049 |
| Septiembre | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| Octubre | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| Noviembre | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| Diciembre | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| TOTAL | $ 0 | $ 207.425.607 | $ 207.425.607 | $ 0 | $ 0 | $ 36.527.558 | $ 170.898.049 |

De los $170.898.049 se toma todas las inejecuciones hasta el mes de julio.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| DESEMBOLSO | PERIODO | VALOR |
|---|---|---|
| 8 | MENSUAL | **DOSCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ( $211.589.259).** |

La Representante Legal Nancy Milena Almendra de la Corporación Cultural y Agroecológica La Canasta Tsaperap, manifestó su entendimiento y disposición para adelantar los trámites pertinentes con el fin de ajustar el contrato y continuar con la operatividad en el territorio y su buen desempeño para concluir de la mejor manera el contrato.

**3. Compromisos y cierre**

Conforme a lo socializado del item 2.1 del memorando **20251600000109803 del 27/08/2025** y las orientaciones emitidas por el grupo de asistencia técnica de la regional Cauca en la fecha del 26 de septiembre de 2025 mediante correo electrónico, se da viabilidad para la reinversión de ahorros y/o inejecuciones para realizar adiciones y prorrogas de los servicios HI, CDI, EIH, EIC, EIPD, EIPP, PROPIA CRIC Y RAIZ Y RETOÑO y los contratos de alimentos.

La entidad administradora de servicio Corporación Cultural y Agroecológica La Canasta Tsaperap,bajo el liderazgo del representante legal procederá con la documentación y ajustes requeridos por la supervisión del contrato para llevar a cabo el trámite de reinversión y modificación contractual, conforme a las orientaciones del grupo jurídico del ICBF, regional Cauca, por lo que se solicita a la EAS el envío de la siguiente documentación la cual debe ir renombrada de la siguiente manera:

02. Certificado de existencia y Representante Lega RL
03. Certificado pago SS y parafiscales
04. Certificado pago de salarios y prestaciones sociales TH
05. Antecedentes disciplinarios RL
05.1. Antecedentes disciplinarios PJ
06. Antecedentes fiscales RL
06.1. Antecedentes fiscales PJ

PÚBLICA

07. Antecedentes Judiciales RL
08. Consulta RNMC RL

Siendo las 10:30 am del día 26 de septiembre de 2025 se da por finalizado el comité técnico operativo extraordinario con los compromisos adquiridos por parte de la EAS.

**Decisiones**

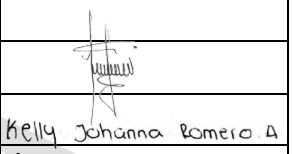
* Corporación Cultural y Agroecológica La Canasta Tsaperap,procederá con la documentación y ajustes requeridos por la supervisión del contrato para llevar a cabo el trámite de reinversión y modificación contractual.
* El apoyo financiero de ICBF acompañara el proceso para el trámite, teniendo en cuenta la modificación contractual.
* La supervisora realizara seguimiento para garantizar el cumplimiento de lo orientado en el memorando 20251600000109803 del 27/08/2025 . Se emite **VISTO BUENO** de la reinversión de inejecuciones para la Adición y prorroga del contrato 19003892025 para el mes de octubre del 2025, por valor de **CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($170.898.049).**

| Compromisos / tareas | Responsable(s): Nombre / Cargo o rol | Fechas |
|---|---|---|
| Remitir documentos solicitados para el trámite contractual | Corporación Cultural y Agroecológica La Canasta Tsaperap, | 28/09/2025 |
| | | |
| | | |

FIRMA ASISTENTES

| Nombre | CARGO | DEPENDENCIA | Firma |
|---|---|---|---|
| Deicy Torres Galindez | Supervisora de Contrato | ICBF-CZC | |

PUBLICA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nancy Milena Almendra | Representante Legal | Corporación Cultural y Agroecológica La Canasta Tsaperap, |  |
| Fredy Yovany Omen | Enlace Financiero | ICBF-CZC | |
| Kelly Johanna Romero | Enlace técnico | ICBF-CZC |  |
| Próxima reunión | Fecha | Hora | Lugar |
| | N/A | N/A | N/A |
| Colaborador que elabora el acta: | Deicy Torres Galindez | | |

PÚBLICA